



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de diciembre de 2005

Núm. 32-6

INFORME DE LA PONENCIA

121/000032 Adaptación de la legislación española al régimen de actividades transfronterizas regulado en la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y supervisión de los fondos de pensiones de empleo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de adaptación de la legislación española al régimen de actividades transfronterizas regulado en la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y supervisión de los fondos de pensiones de empleo, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 32-1, de 8 de abril de 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Economía y Hacienda

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de adaptación de la legislación española al régimen de actividades transfronterizas regulado en la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa

a las actividades y supervisión de los fondos de pensiones de empleo, integrada por los Diputados doña Isabel López i Chamosa (GS), doña Carolina Castillejo Hernández (GS), doña María del Mar Arnaiz García (GS), don José Ignacio Echániz Salgado (GP), don Tomás Burgos Gallego (GP), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), don Joan Puig i Cordón (GER-ERC), don Pedro María Azpiazu (GV-EAJ-PNV), don Ángel Pérez Martínez (GIV-IU-ICV), don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) y doña María Olaia Fernández Davila (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 32-1, de 8 de abril de 2005.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 2005.—**Isabel López i Chamosa, Carolina Castillejo Hernández, María del Mar Arnaiz García, José Ignacio Echániz Salgado, Tomás Burgos Gallego, Josep Sánchez i Llibre, Joan Puig i Cordón, Pedro María Azpiazu, Ángel Pérez Martínez, Román Rodríguez Rodríguez y María Olaia Fernández Davila**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**